



El Grupo Municipal Socialista califica la postura del PP en el último pleno de “demagogia y torticera”

Grupo Municipal
Socialista Úbeda

Gámez insiste en que donde hay una gestión eficiente y un aprovechamiento al máximo de los recursos, se intenta “dar la vuelta” y confundir a la ciudadanía con medias verdades

El Primer Teniente de Alcalde, Javier Gámez Mora, ha realizado esta mañana un balance de la Sesión Plenaria de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Úbeda, celebrada en la tarde de ayer jueves.

El edil ha comenzado subrayando que el equipo de gobierno continua con la gestión municipal de manera normalizada y con la convocatoria de comisiones y plenos de manera rutinaria, “sin perder un solo día”, con el objetivo de trabajar por la mejora de la ciudad.

Así las cosas, Gámez ha afirmado que la mayoría de los temas tratados fueron administrativos, como por ejemplo las bonificaciones de ICIO, que han sido todas favorables y beneficiarán a los solicitantes en un 50% en las licencias de construcciones y obras dentro de la zona de protección de la ciudad.

- **MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Por otro lado, el concejal ha hablado de las modificaciones de crédito que se han llevado a pleno, tres en total que principalmente estaban dirigidas al Parque del Pabellón Polideportivo Municipal y el aljibe del Parque del Huerto del Carmen, una partida para redacción de proyectos técnicos en el capítulo de inversiones y, finalmente, la ornamentación de rotondas como corresponde a una Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Estas modificaciones se han realizado, ha explicado el edil, en decremento de la partida correspondiente a la obra del camino del cementerio, en la que se contempla la mejora de canalizaciones de las parcelas colindantes al camino. “Como esa partida no se ejecutará en 2019, ese presupuesto se aprovecha para aplicarlo en obras que mejoren la ciudad, como las anteriormente mencionadas”, ha apuntado.

nota de prensa

En este sentido, Gámez Mora ha hecho hincapié en que el Grupo Municipal del Partido Popular ha vuelto a mostrar su postura en la que “miente o cuenta verdades a medias, para intentar confundir a los ciudadanos”. Así las cosas, ante el tema de la obra del camino del cementerio el PP afirmaba que la misma no estaba terminada, a lo que, como el Primer Teniente Alcalde ha recordado, tuvo que ser la propia Alcaldesa de la ciudad la que “sacara del error” al portavoz del PP, asegurando que la obra ya estaba terminada y recepcionada, a falta de una replantación de árboles, que sustituirán a los que se plantaron y enfermaron, porque la partida vino defectuosa. “Cuando llegue la fecha para poder replantar se hará”, ha comentado.

Es por ello, que el Teniente de Alcalde ha recalcado la posición del PP, que sigue oponiéndose a modificaciones de crédito, una acción totalmente rutinaria en cualquier ayuntamiento y que forma parte de la gestión de una administración. “Estas modificaciones lo único que pretenden es mejorar nuestra ciudad. El PP, como siempre, se opone a todas las propuestas que hacemos, con esa política trasnochada, de cuanto peor para la ciudad mejor para el Partido Popular, con la que, desde luego, no estamos de acuerdo y no vamos a consentir”, ha incidido.

- **RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES**

En otro orden de cosas, el concejal ha hablado sobre los reconocimientos extrajudiciales de crédito, que viene a ser sencillamente el pago de facturas de ejercicios anteriores.

“Aquí, el Partido Popular vuelve a malinterpretar los informes de los técnicos y hacer demagogia, con una falta de respeto y prepotencia que demuestra el señor Ruiz del Moral cada vez que habla en el Pleno”, ha manifestado Gámez, al tiempo que ha dejado claro que la política tiene que estar por encima de las formas mostradas por el líder de los populares y sus maneras de dirigirse tanto a los técnicos como a los concejales del equipo de gobierno.

Profundizando en este punto, Javier Gámez ha explicado que la Intervención Municipal indica en sus informes que con el presupuesto de 2019, se tienen que pagar las facturas generadas en 2019. “Pero hay que tener en cuenta que los empresarios tienen cuatro años para presentar las facturas y lo que hemos hecho en este pleno es pagar facturas, la gran mayoría de 2018 y que se han presentado en 2019”, ha comentado.

Esta fórmula jurídica, la del reconocimiento extrajudicial, existe, se utiliza habitualmente en las administraciones y posibilita pagar facturas de años anteriores. Sin duda, como ha expresado el concejal, el pago a proveedores es una cuestión prioritaria para el equipo de gobierno, porque los empresarios tienen que recibir el dinero por los servicios prestados. “Por mucha demagogia que pretenda hacer el señor Ruiz, todas las facturas, menos una, correspondían al 2018 y en 2018 tenían su consignación presupuestaria. Las facturas no llegaron en su fecha, han llegado

posteriormente o durante el trámite se ha tardado y se pagan con este reconocimiento extrajudicial de crédito”, ha matizado.

Referente a este tema, el concejal ha destacado que el equipo de gobierno está llevando a cabo una gestión eficiente y eficaz, que está permitiendo que el promedio de pago a proveedores se establezca en 12 días, como figura en la página del Ministerio de Hacienda, y se ha bajado la deuda a la mitad desde 2015. “Así, que por mucho que diga que no pagamos o que no somos previsores, se está pagando a tiempo y en un promedio de pago a proveedores de los mejores de toda España”, ha acentuado.

- **GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS**

Otro de los temas que generó debate entre ambos grupos políticos de la corporación fue el referente a las gratificaciones (horas extraordinarias) de los funcionarios. En este asunto, el edil ha querido dejar claro que el incremento, que se pasó por pleno el jueves, viene a raíz de una sentencia judicial de unas horas prestadas en días festivos anteriores a 2009.

“Este equipo de gobierno viene a solucionar problemas que van surgiendo y también los que son heredados. Así lo venimos haciendo en el último mandato y lo vamos a seguir haciendo en estos cuatro años”, ha aclarado.

En este sentido, el Primer Teniente de Alcalde ha dicho que según los comentarios del portavoz del PP, el concepto de gratificaciones no lo tiene claro, ya que propuso en el pleno subir el sueldo a los funcionarios, en vez de pagar las gratificaciones. “Hay que explicarle que las gratificaciones, para que él lo sepa, son las horas extraordinarias que trabajan los funcionarios. Las gratificaciones no es que demos un plus, sino que pagamos las horas extras prestadas”, ha añadido.

Al respecto, Gámez Mora ha resaltado que el 95% de las gratificaciones vienen generadas por las horas extras del cuerpo de Policía Local y de Bomberos, puesto que ambas plantillas estaban mermadas de personal. Si bien es cierto, que desde el equipo de gobierno se viene trabajando para hacer frente a esta carencia, convocando plazas de policías y de bomberos que refuercen las plantillas y así se disminuya la partida destinada a gratificaciones. “En este sentido hay que priorizar en la seguridad y no hacer demagogia. Con la seguridad de los ciudadanos no se puede politizar, sino que se tiene que garantizar”, ha apostillado.

Concluyendo con este tema, el edil ha asegurado que el equipo de gobierno ha demostrado ser responsable en su gestión. “Lo que hemos hecho es pagar esos servicios para que se puedan atender y poner soluciones para que no se generen tantas gratificaciones”, ha continuado diciendo.

Úbeda, a 27 de Julio de 2019